

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional
“DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR”

Grupo de Trabajo 24: Reflexiones acerca de la trayectoria del Trabajo Social en Argentina

Título de la ponencia: Formación de grado en Trabajo Social. Fundamentos en debate

Autoras: Cavalleri, María Silvina; Basta, Roxana; Stancanelli, Marina; Carrasco, Liliana; Guidi, Melisa

E-mail de referencia: silvinacavalleri@hotmail.com

Pertenencia institucional: Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico- Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

Introducción

El trabajo que se presenta recupera parte del recorrido que el grupo viene realizando en torno a la investigación en el Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico- Metodológicos del Trabajo Social radicado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. En el marco mencionado y a lo largo de distintos proyectos de investigación, desde el año 2005 se han abordado distintos temas vinculados con el debate contemporáneo del Trabajo Social, hasta el año 2015, centrado en Argentina, durante 2016 y 2017 analizando algunos países de América Latina. Entre los temas presentes en el debate profesional -y recogido por el grupo de trabajo- se encuentra el de la formación profesional. Es en este sentido que, luego de abordar en proyectos anteriores los problemas, propuestas, desafíos relacionados con la formación de trabajadores/as sociales expresados en ponencias de profesionales presentadas en eventos académicos¹, nos encontramos estudiando las propuestas curriculares vigentes en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Con la investigación en marcha nos proponemos analizar las características y fundamentos de los Planes² de Estudios (PE) de Carreras de Trabajo Social vigentes en

1 Ponencias presentadas en Encuentros de FAAPSS, FAUATS y Seminarios de ALAEITS

2 Proyecto “Sobre los procesos de formación en Trabajo Social: Análisis de las características y fundamentos de los Planes de Estudios vigentes en Carreras de Trabajo Social en Universidades Públicas de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires”. Directora: Mg. María Silvina Cavalleri, Codirectora: Dra. Roxana Basta, Integrantes: Lic. Marina Stancanelli, Lic. Liliana Carrasco, Lic. Melisa Guidi, Lic. Adela Mamani. Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico- Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Vigencia: mayo 2018/mayo 2020.

Universidades Públicas asentadas en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires considerando las relaciones con los proyectos institucionales y las políticas de educación superior. Para ello recurrimos a la lectura y análisis de documentos de PE de las distintas Carreras de Trabajo Social que se dictan en el territorio delimitado y de documentos institucionales que sitúan dichas propuestas de formación al interior de proyectos institucionales universitarios.

En este trabajo se presentará una primera aproximación a los fundamentos contenidos en las distintas propuestas curriculares estudiadas con el objeto de realizar una primera identificación y análisis de algunas categorías que sustentan los procesos de formación de grado en Trabajo Social y que son parte del debate profesional en nuestro país.

Acerca de la formación profesional y los PE. Concepción y caracterizaciones preliminares

En primer lugar, cabe mencionarse las Universidades Públicas de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires en las que se dicta la Carrera de Trabajo Social en la actualidad. Siendo entonces que en el territorio delimitado puede cursarse la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz), Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Las Universidades han sido creadas en momentos históricos distintos: UBA en 1821, UNLP en 1905, en 1972 la UNLu, en 1974 UNICEN, en 1975 UNMdP; para fines del Siglo XX se crean UNLaM (1989) y UNLa (1995). En el año 2009 se crean UNPaz, UNM y UNAJ. Además de haberse conformado las Universidades en momentos históricos distintos, cabe decirse también que las Unidades Académicas ubicadas en la Provincia de Buenos Aires se asientan en zonas y localidades diferentes con características particulares. En cuanto a los PE a analizar, nos encontramos con algunos que se han formulado en el momento de creación de las Universidades, siendo la Carrera de Trabajo Social una de las que componen la oferta inicial de la Unidad Académica (por ejemplo: UNAJ, UNM, UNPaz), otros son resultante de procesos de revisión/reformulación de Planes anteriores (UNICEN; UBA; UNLa, UNLu, etc.). En cuanto a los momentos de formulación de estos Planes, nos encontramos con realidades disímiles, desde los correspondientes a UNMdP³ y UNLZ, que tienen

³ Se tiene conocimiento que en esa Unidad Académica se está trabajando en la modificación del Plan de Estudios vigente, pero en la página web de la Institución continúa figurando el Plan 1985 (fecha de consulta: 31 de julio de 2019).

vigencia desde finales de la década de 1980, los de UNLu y UNLaM⁴ que han sido reformados entre los años 2000 y 2005; UBA y UNLP que han modificado los Planes entre 2012 y 2015 y los de las Universidades creadas en los últimos años, cuyos Planes se han elaborado entre los años 2011 y 2014. Lo antedicho permite situar los Planes de Estudios que se están abordando.

Ahora bien, el tratamiento de los procesos de formación no se agota en el análisis de los PE, en todo caso se está considerando uno de sus aspectos. Interesa traer aquí la concepción de formación de Gomes Cardoso que la entiende de manera amplia y la define como: *“un proceso amplio, determinado socialmente en el conjunto de las relaciones más generales de una formación social dada y en el contexto contradictorio de la Universidad en cuanto espacio institucional donde se concretiza la formación básica del profesional. Es un proyecto que incluye en su estructura: la formación académica (graduación y posgraduación); la capacitación permanente de docentes y profesionales no docentes; la práctica profesional, la práctica organizativa del Asistente Social y la investigación como instrumento en la definición y redefinición de ese proyecto de formación”*. (Gomes Cardoso, Franci; 1998: 28)

Desde esta perspectiva se realiza esta investigación, entendiendo a los PE como documentos públicos que sintetizan definiciones colectivas que expresan acuerdos respecto de contenidos, propósitos y formas de enseñanza, como también proyectos y direccionamientos explícitos e implícitos.

Al respecto, resulta interesante pensar la imbricación entre las dimensiones enunciadas en el párrafo anterior y se recupera lo planteado por Edelstein y Litwin quienes sostienen que *“la justificada preocupación por los contenidos, marca definitoria de las propuestas curriculares, lleva en muchos casos a olvidar que la forma es también contenido y que las vías o modos propuestos para la circulación o construcción del conocimiento permiten ciertos desarrollos y no otros”* (Edelstein y Litwin en Edelstein; 1996: 84).

Asimismo, Dussel piensa la escuela y sostiene que el currículum se caracteriza por ser al mismo tiempo prescriptivo y abierto, características que expresan ciertas tensiones; sin embargo la autora afirma que *“en esa relación entre prescripción y apertura se juega la posibilidad de una enseñanza que simultáneamente aporte a lo común, [...] y que también contribuya a que cada uno recree y nutra eso en común desde su propia*

4 Según información relevada en el año 2005 se realiza una modificación del Plan de Estudios 2001 para incluir el Ciclo de Formación Inicial Común para las Carreras del departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. En el año 2013 se produce una modificación de trayectos formativos y correlatividades de asignaturas.

posición, desde su contexto y visión originaria, para que ese común sea plural y democrático y pueda ir reelaborándose y redefiniéndose colectivamente” (S/f: 2). La cita anterior contribuye a comprender cómo el currículum “muestra” aspectos relativos a lo que se enseña, cómo y para qué, mientras otros -relativos a las prácticas efectivas de enseñanza y aprendizaje, no pueden ser contenidos en él. Asimismo, previamente se señalaba que el currículum sintetiza definiciones colectivas y en relación a esto interesa dejar planteado que el documento resulta de una multiplicidad de atravesamientos, entre las que podrían mencionarse: la posición de los actores involucrados respecto de los contenidos disciplinares y de otras disciplinas que se entiende necesario incluir en los procesos formativos, la organización de la enseñanza, los objetivos que buscan alcanzarse en el marco de esa propuesta; las situaciones y contextos sociales, políticos, institucionales en que se gestan y operativizan. Asociado a lo anterior, cómo se concibe la profesión y sus relaciones con lo social, cómo se entiende y plasma en una propuesta curricular lo teórico-metodológico, lo instrumental y lo ético-político en la formación, cómo se piensa la relación entre formación y mercado de trabajo, entre otras.

En base a las consideraciones previas, en el apartado que sigue se recuperan algunas ideas y categorías presentes en los PE que sustentan las propuestas curriculares en estudio. Finalmente estableceremos algunas vinculaciones con cuestiones presentes en el debate profesional, entendiendo que la formación y las propuestas relativas a la misma son expresiones del mismo.

Fundamentos de los Planes de Estudios. Primera aproximación

Tanto en el PE de UNLP y UNICEN se sitúa al Trabajo Social como profesión que se inscribe/ inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, inscrita en la división social y técnica del trabajo. (UNLP, Documento de PE; UNICEN, Documento de PE). Se recuperará esto a continuación.

Otra perspectiva se halla en UNLa y UNAJ donde se define al Trabajo Social como disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales (UNLa, Documento de PE; UNAJ, Resolución CS 31/14).

En algunas de las referencias - tanto en la definición de Trabajo Social como profesión o disciplina- se presenta la categoría de Cuestión Social como fundamento para comprender la profesión (UNLa), como estructurante del campo profesional (UNLP). Esta categoría se explicita también en los PE de UBA y UNAJ como la que posibilita entender históricamente la dinámica del Trabajo Social y sus modalidades de intervención. Al mismo tiempo, en varios documentos se establecen vinculaciones con el Estado y los sujetos individuales y colectivos. En UNLP se señala que la relación

entre los actores sociales mencionados anteriormente con el Trabajo Social, posibilitan entender la realidad y la intervención profesional.

En esta dimensión analítica se expresa cómo la cuestión social afecta los procesos de reproducción material y social (UNAJ, UBA) y en UNAJ además se explicita que la profesión *“aborda problemáticas directamente relacionadas con la vida cotidiana”*. (Resolución CS 31/14)

En UNLu (en la página web de la Universidad) se plantea que la *“Licenciatura en Trabajo Social es una carrera que forma profesionales cuya función social se vincula con el abordaje de situaciones problemáticas”*. En UNM, también en la página oficial de la Universidad, se afirma que la Carrera *“se propone la formación de profesionales fuertemente preparados para intervenir ante diversas problemáticas sociales”*. El documento de PE de UNLaM -en relación a los propósitos de la formación- plantea que las/os graduadas/os sean *“capaces de analizar y explicar las necesidades, intereses y conflictos de las personas en las distintas tramas vinculares en que se encuentran situadas”* (Resolución CS 027/01).

Por otra parte en la página web de UNLZ se señala que *“el trabajador Social desarrolla su labor con personas, grupos y comunidades ayudándolos a resolver su problemática social, movilizándolo los recursos de cada uno para mejorar su calidad de vida, promoviendo su participación organizada o conectándolos con las instituciones que puedan asistirlos”* Podríamos pensar que las afirmaciones anteriores remiten a enfoques diferenciados de Trabajo Social que será preciso atender y profundizar en el análisis de los PE en su totalidad.

En los párrafos anteriores se recuperaron concepciones de Trabajo Social y en relación a qué/quienes se plantea la intervención profesional. Sabido es que respecto del carácter interventivo de la profesión se reconoce la interrelación de la dimensión teórico-metodológica, la ético-política y la operativo instrumental. A continuación, se apuntarán algunas cuestiones que también se profundizarán a futuro, aunque una cuestión a indagar se vincula con este núcleo, ¿qué se plantea en los PE respecto de estas dimensiones? ¿Es factible encontrar propuestas que asignen mayor predominancia a una/s que a otra/s? ¿Cuáles serían? ¿Qué implicancias tiene en la formación/ejercicio de la profesión?

En esta primera aproximación se hallan distintas referencias a la realidad y sociedad actual, entendidas como complejas, desiguales (UNLP, UBA, UNM). En UNAJ se alude a la complejidad de las demandas sociales. En UNICEN se plantea la necesidad de entender la realidad en su movimiento contradictorio, en UNLa de entender el movimiento permanente de la realidad.

En relación a esas lecturas de la realidad se explicitan algunos propósitos de la formación. Entre ellos, surge en algunos documentos que el Trabajo Social puede

“fomentar el entramado social y potenciar el trabajo del Estado a través de sus políticas públicas” (UNAJ, Resolución 31/14). En un sentido similar se encuentra que el PE de UBA refiere a la construcción de lo público estatal. Puede asociarse con lo anterior la explicitación en varios PE respecto del enfoque de derechos tanto para definir situaciones en las que interviene el Trabajo Social como las finalidades de la intervención. Por ejemplo, citamos que en UNLu se sostiene que *“El trabajador social se desempeña laboralmente desarrollando alternativas, estrategias y acciones que apunten a mejorar situaciones [de diversa índole] que vulneran derechos de las personas, revalorizando la importancia de asentarse en el enfoque de DDHH.”* (Página web UNLu). UNPaz también plantea que la intervención profesional es sobre *“situaciones sociales de vulneración de derechos con el fin de contribuir a su restitución”* (página web). En UNLP se plantea el *“compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales”* (Documento PE). En UBA se afirma que se busca *“aportar a [la] efectivización y/o restitución de derechos. [Asimismo se señala que constituye un desafío] construir prácticas restituyentes y constituyentes de derechos [que] exige ampliar las capacidades para la intervención social en el marco de la reconstrucción de lo público”* (Documento PE)

Otro núcleo a mencionar remite a lo teórico-metodológico. En relación a esto podríamos pensar en la convivencia de perspectivas distintas que tienen implicancias en cuanto a cómo entender la intervención. Por ejemplo, en UNM se plantea que los profesionales estén preparados para hacer uso de herramientas para el abordaje de problemáticas (página web UNM), en UNLaM se propone que las/os egresadas/os sean capaces de *“aplicar estrategias y metodologías para cooperar en la construcción de respuestas destinadas a mejorar la calidad de vida...”* (Resolución CS 027/01). Por su parte el PE de UNLa afirma que la *“intervención profesional [es] una categoría históricamente determinada, en la que se vinculan acción y conocimiento. Asimismo, el dinamismo de la realidad social requiere de la investigación continua, como actividad racional que posibilita aprehender su movimiento permanente y le permite al profesional del Trabajo Social efectuar propuestas acordes, reconociendo que la realidad social ofrece al mismo tiempo posibilidades y límites en el proceso de intervención”*.

Asimismo, en términos teórico-metodológicos y políticos se encuentra en el perfil de graduado/a, entre otras cuestiones: *“perfil crítico”* (UNLP), *“perspectiva crítica”* (UBA), *“el desarrollo de un pensamiento profesional crítico”* (UNICEN), *“la capacidad para analizar críticamente la realidad”* (UNLa), el reconocimiento del pluralismo (UNLP, UNICEN), la participación del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios (UNAJ, UBA).

Otro elemento común en la mayoría de los PE analizados es la consideración de la investigación como *“constitutiva de la formación y el ejercicio profesional”* (UNLP), *“sobre la realidad socio-cultural y los modelos de intervención en su campo profesional”* (UNPaz). En UNM figura la articulación y apuesta a una formación que propenda a la *“coherencia”* entre *“el plano de la investigación, la planificación y la intervención”*. UNLa plantea *“promover una amplia formación en investigación que [retroalimente] la construcción de categorías teóricas”* y como se expresó anteriormente, que permita al profesional delinear estrategias acordes de intervención. Ha resultado complejo tratar de esbozar en pocas páginas los múltiples conceptos y enfoques que están presentes en una parte de las propuestas de formación. A continuación quedarán planteadas algunas ideas, interrogantes y tareas pendientes en el marco del proyecto de investigación.

Consideraciones finales. Vinculaciones con el debate profesional

En el apartado anterior han quedado mencionadas algunas ideas presentes en la fundamentación de los PE y en documentos de las Unidades Académicas que permiten una primera aproximación al tema, pues queda pendiente profundizar su tratamiento realizando una mirada integral de las propuestas formativas. Profundización que posibilitará una mejor comprensión de las implicancias que algunas ideas tienen en la formación.

De manera muy preliminar podríamos decir que surgen de los señalamientos del apartado anterior, elementos presentes en el debate profesional en nuestro país, concretamente en relación a cómo entender al Trabajo Social, las tensiones entre profesión y disciplina; la comprensión histórica a partir del estudio de sus relaciones con la Cuestión Social y el Estado. Un punto a profundizar es el referido a las Políticas Sociales que se presentaría más ligado a *“áreas de competencia”* de la profesión (UNPaz), a la necesidad de preparar trabajadoras/es sociales capaces de implementar, diseñar, planificar, evaluar, según sea el planteo del PE, que como parte de los fundamentos explícitos que posibilitan la existencia de la profesión.

Por otro lado y también como parte del debate hay un núcleo interesante y se vincula con una perspectiva clara en varios PE respecto del enfoque de derechos como norteador de los propósitos de la intervención; asimismo como posibilidad de definir las variadas situaciones a partir de las cuales se genera la intervención profesional.

En cuanto a las dimensiones que constituyen la intervención profesional -teórico-metodológico, ético-político y operativo -instrumental, es necesario abordar otros contenidos de los PE para poder tener mayores elementos que permitan argumentar respecto de lo que a priori se mencionó en el apartado anterior, acerca de distintas concepciones presentes, por ejemplo en relación a cómo se entiende lo metodológico

y lo instrumental, la interrelación entre las tres dimensiones enunciadas, la importancia de cada una en relación a las demás, etc. La cita de Edelstein y Litwin respecto de pensar las relaciones entre contenido y forma pueden arrojar cierta luz al respecto. En definitiva surgen varios interrogantes en base a los cuales seguir trabajando no solo para aportar descriptivamente acerca de la formación actual en Trabajo Social, sino sobre todo para comprender con más profundidad los conceptos y categorías desde las cuales se sustenta.

Bibliografía citada:

Dussel (S/f) *El Currículum*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa de capacitación multimedial.

Edelstein, Gloria (1996) "Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo" en Camilloni, A.; Davini, M. C., Edelstein, G.; Litwin, E.; Souto, M.; Barco, S. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Paidós.

Gomes Cardoso, Franci (1998) "A pesquisa na formação profissional do assistente social: algumas exigências e desafios" en *Cadernos ABESS Nro. 8*. San Pablo, Cortez Editora.

Documentos consultados:

- Resolución CS 31/14 de UNAJ sobre Creación de la Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 027/01 de UNLaM de Reforma de Plan de Estudios Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 73/00 de UNLu sobre Reforma de Plan de Estudio.
- Resolución de modificación de Plan de Estudios CS 5962/12 y su modificatoria, UBA.
-

Documentos de Planes de Estudios de las Carreras de Trabajo Social de:

- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional del Centro
- Universidad Nacional de Lanús
-

Páginas web de:

- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Luján.

Fecha de consulta: marzo/mayo 2019